

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesoras Titulares de Universidad de la misma a doña María Begoña Souviron López y a doña Cristina Milagrosa Castillo Rodríguez.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de junio de 2019 (BOE de 28 de junio de 2019), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María Begoña Souviron López en el Área de Conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Español) adscrita al Departamento de Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte (plaza 004TUN19).

Doña Cristina Milagrosa Castillo Rodríguez en el Área de Conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés) adscrita al Departamento de Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte (plaza 008TUN19).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 21 de octubre de 2019.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.